

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Gestión Administrativa por la Universidad de Alicante

*Universidad:* Universidad de Alicante

*Centro:* FACULTAD DE DERECHO

*Rama de conocimiento:* Ciencias Sociales

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 30

*Número de RUCT:* 4315449 *Fecha verificación:* 2015

### Valoración por criterios

*Organización y desarrollo (Criterio 1)* Se alcanza parcialmente

*Información y transparencia (Criterio 2)* Se alcanza parcialmente

*Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)* Se alcanza

*Personal académico (Criterio 4)* Se alcanza

*Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)* Se alcanza

*Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)* Se alcanza parcialmente

*Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)* Se alcanza parcialmente

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

Valoración  
descriptiva

En general, se observa un cumplimiento suficiente de los elementos clave del título. Sin embargo, hay aspectos importantes para los que deben tomarse las correspondientes medidas. En concreto:

- El cumplimiento de algunos elementos importantes de la memoria (titulaciones de acceso, actividades profesionales que pueden ser reconocidas) que deben suscitar una acción de mejora encaminada a modificar la memoria o a lograr el cumplimiento de lo que ésta tiene establecido.
  - La oferta de prácticas externas (que tienen carácter curricular) resulta insuficiente para que el número de estudiantes admitidos pueda tener el mínimo de elección propio en un estudios especializados. La información recogida en la visita ha puesto de manifiesto que no existe un grado suficiente de elección en cuanto a la naturaleza de las mismas y la ciudad donde éstas se realizan, lo que puede ser la justificación de los bajos resultados de esta materia (en términos de indicadores y valoración).
- Además, se observan carencias en otros aspectos relevantes que también deben ser consideradas:
- Carencia de sistemas de valoración por parte de agentes relevantes en el título (como egresados, empleadores...). Además, las encuestas realizadas a otros grupos de interés como estudiantes y profesores muestran un grado de respuesta insuficiente para poder tener una imagen fiel de la realidad y tomar las decisiones correspondientes.
  - Coordinación entre las webs existentes donde se observan discrepancias entre lo que recoge cada una de ellas (ej. criterios de admisión-requisitos de acceso). En una de ellas se recoge la inclusión de una entrevista personal (que no está recogida en la memoria) y un sistema de puntuación distinto al recogido en la memoria verificada, mientras que en otra la información proporcionada es diferente.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

Valoración  
descriptiva

La información sobre el máster puede obtenerse a partir de cuatro páginas diferentes, en varias situaciones enlazadas entre sí: la general de la UA (estudios y portal de transparencia), la de la facultad, la propia del máster y la de la Unidad Técnica de Calidad (UTC).

La información necesaria para la toma de decisiones se encuentra en su totalidad, dentro de estas diferentes webs. Sin embargo, la usabilidad y amabilidad a la hora de navegar por estas páginas es escasa, necesitando entrar en múltiples subapartados que llevan a nuevas páginas o pestañas para encontrar la información deseada.

Existe discrepancia en los criterios de acceso al máster en la información pública entre las webs. También hay algunos links caídos, por ejemplo, la información sobre matriculas de honor y la información sobre el TFM en la página principal del máster. Debe revisarse alguna de la información que se aporta en el UA Cloud pues el aula no es accesible y/o esta equipada para personas con movilidad reducida y sin embargo se indica que sí, como se explicará en el apartado 5.

Durante las audiencias se trasmite al comité que la universidad esta trabajando en la preparación de una nueva web para las titulaciones que integre la información. Es fundamental esta mejora para facilitar el acceso a la información.

La web general contiene información relevante para futuros estudiantes (organización, plan de estudios, competencias a adquirir, precio, número de plazas, vista virtual del campus, etc.) y para estudiantes actuales (guías docentes de cada asignatura, objetivos, horarios, calendarios de exámenes) puede afirmarse que toda la información necesaria sobre el máster está disponible en las diferentes páginas web comentadas. Se valora positivamente la posibilidad de obtener la guía docente con firma electrónica.

El procedimiento de sugerencias y quejas de la Facultad esta disponible y es accesible desde la web de la facultad sin embargo el de docencia debería revisarse a fin de explicarlo mejor.

En el máster participan profesionales en activo, se debería dar mayor relevancia a este aspecto en la publicidad puesto que es uno de los puntos fuertes de la titulación y así se ha transmitido por parte de los estudiantes y egresados durante las audiencias.

También se recomienda incluir un listado de las gestorías colaboradoras para la realización de

prácticas externas, se debe realizar un esfuerzo en obtener un mayor número de centros colaboradores en varios aspectos: variedad de trabajo y de localización.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua. A su vez, el análisis de los resultados permite utilizarlos para la toma de decisiones y la correspondiente mejora de la calidad del título.

En la página web se encuentran publicados las conclusiones de la comisión de calidad de la titulación, se recomienda tener una trazabilidad de las acciones de mejora y la evaluación de su efectividad una vez implementadas. Un ejemplo de cumplimiento parcial de estas acciones es dar mayor carga práctica al máster, acción que tiene margen de mejora y ha sido una solicitud recurrente tanto en la comisión, como en las audiencias que mantuvo el comité de Evaluación Externa. Así como la necesidad de profundizar más en algunos temas pues eran conocimientos muchas veces ya adquiridos en las titulaciones de acceso.

Un aspecto que ha de seguirse trabajando es el incremento del tamaño de las muestras de los diferentes colectivos participantes en las encuestas de satisfacción, así como en el análisis más detallado y profundo de los resultados obtenidos.

Se informa que se esta trabajando en recoger la opinión de los empleadores y egresados para la mejora del título y plantear su actualización, principalmente a través del colegio profesional, existen múltiples vías para obtener dicha información aparte de una encuesta, se puede mantener un encuentro en la Universidad, sin embargo, es necesario que exista una evidencia documental de la misma.

Se debe trabajar en la certificación de la implantación del AUDIT y DOCENTIA.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La cualificación del profesorado parece suficiente para la impartición del máster. No obstante existe un campo de mejora importante tanto en la tasa de PDI a tiempo completo como en la tasa de PDI doctor

Resulta necesario mejorar los sistemas de recogida de información (tanto en lo que se refiere a la valoración que hacen los estudiantes cuyo número de respuestas es muy bajo, en los aspectos que se preguntan a egresados, o en la recopilación de actividades de formación del profesorado que no se presenta de forma sintética sin recurrir a la búsqueda y análisis de curriculums uno a uno).

En la visita se ha detectado que la existencia de conjuntos muy numerosos de profesores en una misma asignatura (hasta 4 ó 5) lo que genera en algunos casos problemas en cuanto a la coordinación y la homogeneidad de la metodología docente. Se deben diseñar las estrategias de mejora necesarias para corregir esta cuestión.

**Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Siguen existiendo barreras arquitectónicas para personas de diversidad funcional en algunos espacios docentes (escalones en vez de rampas y ausencia de pupitres adaptados). El edificio de la facultad de derecho donde se imparten las clases del máster tiene cuarenta años de antigüedad y el CA informa en la visita de que se han aprobado ya los planes de reforma arquitectónica de los espacios que pueden comprometer la accesibilidad.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

*Valoración  
descriptiva*

La heterogeneidad de los estudiantes que acceden al máster (unos procedentes de las ramas jurídicas y otros de las ramas de economía/empresa estos últimos no contemplados en la memoria) genera que algunas asignaturas deban adaptarse a niveles muy diferentes. Ello dificulta que se alcance el nivel avanzado de competencias y conocimientos propio de un máster en algunas materias.

Se debe profundizar en el análisis de los datos de actividad laboral de los egresados con el fin de diseñar las mejoras necesarias.

En el informe de empleabilidad, el porcentaje de egresados ejerciendo una actividad laboral en consonancia con la formación recibida puede considerarse bajo (sólo el 7,7% de los encuestados afirman que es así, con un 31% que señalan que en su primer empleo tras el máster no se necesitaría titulación universitaria). Estos indicadores son notoriamente peores que los de la media de los títulos de máster de la Facultad. La encuesta se ha realizado a 22 de los 35 posibles, lo que da cierta garantía.

En la visita se ha explicado que los bajos resultados de la asignatura de "prácticas externas" se deben a que los estudiantes no encuentran una opción que se adecúe a sus intereses / posibilidades. Se debe diseñar alguna estrategia con el fin de aumentar la oferta de posibilidades de prácticas, o bien adecuar el ingreso de estudiantes del título a la oferta existente.



## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

Valoración  
descriptiva

En general, los indicadores de rendimiento pueden considerarse adecuados y dentro de lo normal. Parece necesaria una reflexión a cerca de la caída en la matrícula en los últimos años (más allá de atribuirla a la existencia de una mayor oferta de títulos semejantes) y el diseño de las acciones de mejora necesaria. Igualmente, es necesaria una estrategia encaminada a una mejor adecuación de las prácticas al contenido formativo del máster y los intereses académicos de los estudiantes.

Es necesaria una reflexión profunda y el diseño y aplicación de las medidas necesarias, sobre los valores de inserción laboral. Estos recogen un nivel de satisfacción relativamente bajo y que el porcentaje de egresados que consiguen un empleo en consonancia con la formación recibida se encuentra también muy por debajo de la referencia de la Facultad o de la Universidad.

El grado de satisfacción de los egresados es de 5.97 /10, el más bajo de los títulos de máster de la Facultad y notablemente inferior a la media de la Universidad.

El grado de satisfacción con las prácticas por parte de los egresados es bajo ( 2.9/5 frente a 3.4 en la Facultad, con un 27.8% poco o nada satisfecho frente al 17.6% en los másteres de la Facultad).

La utilidad del máster para encontrar empleo es 3.78 sobre 10 frente a 6.08 de la Facultad o 5.62 en la Universidad.

Para el 44% de los egresados la relación del máster con su empleo es "ninguna", lo que se reduce al 20.7% en el total de la Facultad o el 22.1% de la Universidad.

Sólo el 7.7% de los egresados tiene un empleo que requiera un nivel de máster, frente al 28.4% de la Facultad o el 33.8% de la Universidad.

Entre los egresados el 68.2% lo recomendaría, frente al 76.8% en el total de los másteres de la Facultad y 82.1% de la Universidad.